# DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2616

RENAICO, 09 de noviembre de 2016.

# **VISTOS**

- 1. Las necesidades del Servicio.
- 2. Decreto Alcaldicio Exento N° 5 del 01 de Febrero de 1987.
- 3. La Ley N° 20.882 del 5 diciembre de 2015 que aprobó Presupuesto del Sector Público para el año 2016.
- El Decreto Alcaldicio Nº 49 del 29 de diciembre de 2015 que aprobó el Presupuesto del CESFAM Renaico para el año 2016.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

# **DECRETO**

- Apruébese el Contrato de Prestaciones de Servicios entre Don Alex Castillo Salamanca, Alcalde (S) I. Municipalidad de Renaico y Doña Menixa Arriagada Aguilera para el año 2016 de acuerdo a normas establecidas en él.-
- 2. Cancélese con cargo al Programa Informaciones y SOME.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

# GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO GALAMANCA

\* ALCALDE (\$)

ACS/GCHS/MUA/arg

- Control Municipal
- Transparencia municipal
- Of. Personal CESFAM Renaico
- Oficina Contabilidad CESFAM
- Interesado
- Archivo

# DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2687

RENAICO, 15 de noviembre de 2016.

### VISTOS:

- 1. Las necesidades del Servicio.
- 2. Decreto Alcaldicio Exento N° 5 del 01 de Febrero de 1987.
- 3. Protocolo de Funcionamiento año 2015 de la Dirección del CESFAM Renaico.
- La Ley N° 20.882 del 5 diciembre de 2015 que aprobó Presupuesto del Sector Público para el año 2016.
- El Decreto Alcaldicio Nº 49 del 29 de diciembre de 2015 que aprobó el Presupuesto del CESFAM Renaico para el año 2016.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 7. El artículo Nº 56 y Nº 57, del párrafo Nº 6 de la Ley Nº 19.378

### **DECRETO:**

 Reconócese los siguientes puntajes por Experiencia y Capacitación, y en consecuencia cambio de nivel en la Carrera Funcionaria a los funcionarios del CESFAM Renaico que a continuación se indica de acuerdo a tabla de puntajes y fecha indicada en tabla adjunta.

| NOMBRE                 | CATEGORIA Y<br>NIVEL | EXPERIENCIA | CAPACITACION | FECHA CAMBIO<br>NIVEL |
|------------------------|----------------------|-------------|--------------|-----------------------|
| JOSE MOLINA VALENZUELA | F/13                 | 1067        | 600          | 08/10/2016            |
| MARIA OLIVA CANCINO    | B/13                 | 1067        | 600          | 15/10/2016            |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

V°B° CONTROL

SECRETATIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA

ACCALDE (S)

ACS/GCHS/DPD/arg

-Control Municipal

-Transparencia municipal

-Of. Personal CESFAM Renaico

-Oficina Contabilidad CESFAM

-Interesado

-Archivo

> DECRETO ALCALDICIO **EXENTO N°** 2688

RENAICO, 15 de noviembre de 2016

### **VISTOS**

- 1. Las necesidades del Servicio.
- 2. Decreto Alcaldicio Exento N° 5 del 01 de Febrero de 1987.
- 3. La Ley N° 20.882 del 5 diciembre de 2015 que aprobó Presupuesto del Sector Público para el año 2016.
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 49 del 29 de diciembre de 2015 que aprobó el Presupuesto del CESFAM Renaico para el año 2016.
- 5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- El artículo Nº 56 y Nº 57, del párrafo Nº 6 de la Ley Nº 19.378

#### DECRETO:

1. Reconózcase como capacitación y otórguese una asignación del 5% sobre el Sueldo Base Mínimo Nacional por concepto de Diplomados y Postítulos a Doña María Fernanda Ferrada Torres, R.u.t. 17.653.120-7, Matrona del CESFAM de Renaico, a contar de 01 de noviembre de 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARIO MUNIC

ALEX CASTILLO SALAMANCA ALCALDE (S) 🛝

ACS/GCHS/DPD/arg DISTRIBUCIÓN

Control Municipal Transparencia municipal

Of, Personal CESFAM Renaico

Oficina Contabilidad CESFAM

Interesado

Archivo

V°B° CONTI



# MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO CESFAM RENAICO

# DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 2712

RENAICO, 18 de noviembre de 2016

### VISTOS

- 1. Las necesidades del Servicio.
- 2. Decreto Alcaldicio Exento N° 5 del 01 de Febrero de 1987.
- 3. La Ley N° 20.882 del 5 diciembre de 2015 que aprobó Presupuesto del Sector Público para el año 2016.
- El Decreto Alcaldicio Nº 49 del 29 de diciembre de 2015 que aprobó el Presupuesto del CESFAM Renaico para el año 2016.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

# **DECRETO**

Autorizase horas extras a los funcionarios del CESFAM Renaico que a continuación se indican, correspondiente al período del 16/11 al 15/12 del 2016.

| NOMBRE                   | SERVICIO            | CARGO                       |  |
|--------------------------|---------------------|-----------------------------|--|
| Danubia Pincheira Diaz   | Dirección           | Directora                   |  |
| Mónica Urrea Araya       | Dirección           | Sub-directora               |  |
| Carlos Godoy Navarrete   | Contabilidad        | Contador                    |  |
| Natacha Schevach Salazar | Adquisiciones       | Técnico en Administración   |  |
| Ana Mondaca Cuevas       | Urgencias           | TENS                        |  |
| Nelson Guzmán Toloza     | Urgencias           | Conductor                   |  |
| Juan Medina Navarrete    | Urgencias           | Conductor                   |  |
| Jorge Araya Cid          | Urgencias           | Conductor                   |  |
| Eliazar Avello Guzmán    | Urgencias Conductor |                             |  |
| José Molina Valenzuela   | Urgencias           | Conductor                   |  |
|                          | 1                   | I postante entrat conscioni |  |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

V°B° CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

JCRM/GCHS/DPD/arg
DISTRIBUCIÓN

Of. Control Municipal

Of. Personal CESFAM Renaico

Oficina Contabilidad CESFAM

Archivo

JUAN CAPLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

DIRECCION

DE

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO N° 2713

RENAICO, 18 de noviembre de 2016.

# **VISTOS**

- 1. Las necesidades del Servicio.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 5 del 01 de Febrero de 1987.
- 3. La Ley N° 20.882 del 5 diciembre de 2015 que aprobó Presupuesto del Sector Público para el año 2016.
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 49 del 29 de diciembre de 2015 que aprobó el Presupuesto del CESFAM Renaico para el año 2016.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

### **DECRETO**

- Apruébese el Contrato de Prestaciones de Servicios entre Don Juan Carlos Reinao Marilao, Alcalde I. Municipalidad de Renaico y Doña Paulina Raiteri Poseck para el año 2016 de acuerdo a normas establecidas en él.-
- 2. Cancélese con cargo al Programa Informaciones y SOME.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

V°B° CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

JUAN CAR OS REINAO MARILAO

ALCALDE

JRM/GCHS/MUA/arg

Control Municipal

Transparencia municipal

Of. Personal CESFAM Renaico

Oficina Contabilidad CESFAM

- Interesado

- Archivo

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO N° 2787

RENAICO, 18 de noviembre de 2016.

### **VISTOS**

- 1. Las necesidades del Servicio.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 5 del 01 de Febrero de 1987.
- La Ley N° 20.882 del 5 diciembre de 2015 que aprobó Presupuesto del Sector Público para el año 2016.
- El Decreto Alcaldicio N

   <sup>o</sup> 49 del 29 de diciembre de 2015 que aprob
   <sup>o</sup> el Presupuesto del CESFAM Renaico para el a
   <sup>o</sup> 2016.
- 5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

# **DECRETO**

- Apruébese el Contrato de Prestaciones de Servicios entre Don Juan Carlos Reinao Marilao, Alcalde I. Municipalidad de Renaico y Doña Elizabeth Fernández Sepúlveda para el año 2016 de acuerdo a normas establecidas en él.-
- 2. Cancélese con cargo al Programa Informaciones y SOME.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL JUAN CARLOS REINAO MARILAO

JRM/GCHS/DPD/arg

- Control Municipal
- Transparencia municipal
- Of. Personal CESFAM Renaico
- Oficina Contabilidad CESFAM
- Interesado
- Archivo

V'B' CONTROL

DIRECCION TO DE A CONTROL O